

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

194**MADRID NÚMERO 36**

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 57, de 9 de marzo de 2011, en su página 436 se inserta anuncio (03/6.850/11), donde se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

Donde dice: «Y para que sirva de citación a “Castellana de Seguridad, Sociedad Anónima”, se expide...».

Debe decir: «Y para que sirva de citación a don Luis Barrio Fermosel, se expide...».

Madrid, a 10 de marzo de 2011.

(03/9.071/11)